

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, id. . . . . 300 reis

## Pago adelantado

## LA LIBERIA

## SEMANARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos y esquelas de defunción según tarifa aprobada por la Administración del periódico, donde puede verse.  
 Comunicados: en 1.ª plana, 5 pesetas línea; 4 pesetas en la 2.ª, y 3 pesetas en la 3.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
 CALLE DE MADRID 11, 2.º

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## DE POLITICA

Sr. D. Fernando Sánchez-Arjona.

Nuestro distinguido paisano: Aun cuando no se dignó usted remitirnos un ejemplar del número de *El Castellano*, ni los estimados redactores del colega, los conductores del correo ó el bueno del cartero tuvieron a bien enviarlo, conducirlo ó entregarlo, es lo cierto que con notable retraso, pero con placer intenso, llegamos á enterarnos de su carta del 5 de los corrientes, inserta en el diario salmantino antes nombrado.

Y en verdad que lamentamos la tardanza, porque nuestro silencio pudiera suponerse una descortesía para su persona, de la cual tenemos tan alto concepto y para la cual son pocas todas nuestras consideraciones. Sin embargo como usted conoce todo el aprecio con que personalmente le distinguimos, habrá sabido explicar racionalmente tal silencio, y no habrá dudado un momento que su muy grata había de tener contestación. No recibirá pues sorpresa alguna cuando estas líneas le sean conocidas, y es seguro que le prestará atención grande, tanta cuando menos, cuanto nos merecieron las suyas.

Y conste que somos nosotros los que contestamos, no dando cabida en las columnas de nuestro semanario, por ahora, á la réplica de su contrincante porque á nosotros nos alude y no queremos ceder á nadie el derecho de defendernos, en tanto nuestras pobres plumas puedan trasladar al papel el juicio que formemos sobre los sucesos en que intervención tenemos.

Y contestando ahora á su muy grata hemos de significarle que si su contenido no ha de convencer al distrito, menos aun nos vence y nos convence. Podrá usted atrincherarse detrás de sus afirmaciones, podrá sostener que existe un pacto, pero no desvirtuará la afirmación rotunda que, en contestación á las suyas fué lanzada por quien podía hacerlo; «la última palabra de la contienda electoral del pasado año fué el laudo arbitral pronunciado en Agosto, única solución aceptada por don Fernando Sánchez-Arjona. Tal afirmación no contendrá para usted la negativa de la existencia del convenio, pero créanos, para nosotros, para la opinión del distrito, no tiene otra

acepción en el lenguaje castellano que la siguiente: *Todas las diferencias existentes entre los señores Palacios y Arjona (padre é hijo) fueron resueltas en el laudo arbitral.*

Mientras usted no demuestre lo contrario, mientras no pruebe que esos convenios que dice existentes anulan la decisión arbitral ó que está fué tan solo una fórmula á la que se prestaron respetables personas, mientras no justifique que el laudo fué solo condicional, podrá si convencerse que en el curso de las negociaciones se llegó á principios de acuerdo, á sentar bases para solucionar el pleito, pero nunca conseguirá el propósito que persiguieron sus deudos y amigos, que fueron los únicos enténdalo usted bien los únicos que hicieron surgir con sus intemperancias la campaña del pacto.

Y que existieron esos principios de acuerdo ¿quién no lo sabe? ¿en qué negociación no se conocen? Pero díganos ¿tienen fuerza tales bases ante el convenio final? ¿puede concebirse que dos partes han encontrado por sí solas fórmula de transacción cuando comprometen en árbitros la decisión de sus contiendas? O ¿es que ese pacto cuya existencia usted sostiene es posterior al laudo; ó siendo anterior separa de una manera clara las cuestiones que se transigen con él y las que se someten á la decisión de otras personas?

Desengañese amigo don Fernando, con sus afirmaciones y á pesar de ellas todas estas objeciones saltan á la vista y por muchos esfuerzos que usted haga para sostener aquellas «ante todo contradictor de la manera más rotunda y eficaz», por mucho valor que tenga—como tiene—su hontada palabra, no logrará convencer á nadie.

Conste pues que nuestra opinión es que la afirmación sustentada por don Antonio Palacios queda en pie, y que esa contestación que nosotros demandábamos no llegó. Ahora don Fernando podrá usted hacer cuanto le plazca, contestarnos ó no, probar ó no documentalmente sus afirmaciones, nuestro silencio no podrá autorizarle á creer que nos declaramos vencidos ni convencidos. Por nuestra parte prometemos no volver á ocuparnos de una cuestión que hace once meses que se debate y que está á la altura del primer día, en que de ella se ocupó *El Pueblo*, en tanto no se ha-

ga una demostración ó un intento de ella que pueda convencer ó tratar de formar una equivocada opinión en el distrito.

De usted leales contrarios políticos y afectísimos seguros servidores q. b. s. m.

LOS DE LA.

## ¡MUERTA!

Cubierta de claveles y de lirios,  
 su cuerpo yerto y sin color reposa,  
 hundido en la penumbra misteriosa  
 del pálido reflejo de los cirios.

Con ella yacen todos mis delirios,  
 mis sueños, todos, de color de rosa,  
 huyó su alma á otra vida venturosa,  
 mas dejando una estela de martirios.

Adios, mi amada, adios, mujer querida,  
 llora conmigo el malogrado anhelo,  
 ¡llora conmigo la ilusión perdida!

Tiende la vista al miserable suelo,  
 y mira el alma en el dolor sumida  
 del triste que te llora sin consuelo.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

Madrid y noviembre 1906.

## VICEVERSAS

III

*Me voy á América,—me dijo hace poco un honrado labrador, á quien conocí toda la vida en cierto pueblo que no quiero nombrar,—me voy á América porque nos echan del pueblo. ¿Quién os echa? pregunté. El amo, que cree explotar mejor sus propiedades, arrendándoselas á un solo colono, que conservándonos á las sesenta familias que desde tiempo inmemorial trabajamos aquellas tierras.*

*Me voy, y nos vamos todos con pena, pues aquellas tierras regadas con el sudor de nuestros padres y abuelos, constituían para nosotros algo como nuestro, y antes de verlas en manos de otros, preferimos expatriarnos.....*

*¡Se van á América! ¡Hacen bien en irse!*

*También hacen bien los dueños (bajo el punto de vista utilitario), en entregar sus propiedades á un solo colono: que paga más por ellas y tiene dinero en el Banco para responder á las rentas.*

*¿Que en qué parara esto?*

*¿Qui lo sa?*

*¡Bien hacen los pobres colonos, arrojados de la tierra, en irse á buscar á América lo que no es probable que encontrarán en España; pan y lecho....!*

*¡Bien hacen los nuevos arrendata-*

*rios en tomar propiedades que pueden explotar con gran ventaja de sus intereses y de la agricultura en general....!*

*¡Y bien también hacen los propietarios al sacar el mayor producto á sus fincas....!*

*Los propietarios dirán, que es una locura lo que hacen los pobres colonos; que de seguir así, España se despuebla; y que llegará un día en que hagan falta brazos para las necesidades agrícolas....*

*Los pobres colonos dirán que no se van á morir de hambre esperando que sus esfuerzos sean necesarios....*

*El nuevo arrendatario dirá... que después de que él se haya hecho... el diluvio.*

*Y todos de seguro se echarán mutuamente las culpas, sin pensar en que unos y otros contribuyen á este estado de cosas, y que poniendo todos y cada uno de su parte lo posible y menos, ni los colonos se irían, ni los nuevos arrendatarios encontrarían tierras que labrar, haciendo desaparecer pueblos enteros, y ni los amos temerían que sus tierras quedasen yermas por falta de brazos que las cultivasen....*

MIGUEL GURREA.

## Una pregunta

Se nos ruega la hagamos al señor Gobernador civil de la provincia.

¿Qué hay de un documento que fué entregado en la Secretaría de aquel centro y cuyo acuse de recibo dice así?

«Hay un sello que dice: Gobierno civil de la provincia de Salamanca.—Se ha recibido en el Registro de la Secretaría de este Gobierno una instancia suscrita por don Emilio Gómez Calderón, vecino de Boada, denunciando ante este Gobierno un manantial de aguas termales, cuya propiedad pertenece al Estado y ha sido según el denunciante apropiado por don Esteban Bernal, Secretario del Ayuntamiento de Retortillo y otro convecino, pidiendo se instruya el oportuno expediente en averiguación de las causas que motivan dicha apropiación.—Salamanca 22 de abril de 1899.—El encargado del Registro, Julián Rodríguez.—Rubricado.

CRÓNICA DE LA SEMANA



EL HOMBRE MUJER

ESPERANZA GARCIA

La actualidad gráfica ofrece hoy como asunto de más popularidad el caso de la mujer que en el Asilo de Santa Cristina, de Madrid, ha vivido haciendo oficios de hombre,

hasta que rendida al peso de las hombrunas tareas, dijo al fin: ahí queda eso.

Y se acogió á una cama del propio centro benéfico, en donde, como ayuda de los mil menesteres que en él se realizan todos los días entrara.

El segundo acto de la comedia que empezara en Sevilla con la mujer-guardia, ha tenido en la Corte un éxito mayor; forzoso es confesarlo.

Bien que la mujer-guardia de Sevilla, por su edad y su físico poco agradable, no merecía otra cosa. Las gentes apartaban la vista de los retratos que de ella publicaron los periódicos ilustrados, con repugnancia.—¡Qué fea y qué vieja es!—era la exclamación que arrancaba la vista de su arrugada personilla á todo el mundo. El caso de Madrid, como puede apreciarse por el dibujo que á estas líneas acompaña, es otra cosa. Hay en él más juventud y hasta su poquito de belleza...

¡Belleza! ¡Juventud! ¡Qué mejor resorte para mover la simpatía, el interés y la curiosidad!

Se piensa en un homenaje á Galdós y se quiere que salga del Parlamento la iniciativa, que apadrinan los republicanos Morote y

Rodrigo Soriano.

Se han entablado ya privadamente las gestiones acostumbradas cerca del Gobierno; esas gestiones que se practican como primer paso para lo que después es del dominio público en la Cámara.

El homenaje á Galdós está bien, pero ¿á qué encasillar en determinado apartado de la política lo que obtendría su más perfecto desarrollo libremente?

No negamos que entre los republicanos cuenta Galdós con grandes simpatías, pero tiene también en el campo monárquico y en el neutral muchos admiradores, y lo mejor sería si de veras se quiere testimoniar á Galdós el entusiasmo que España siente por su novelista, que se procediera con tino en los primeros pasos que se den para el logro de lo que se desea.

Hay muchas personas que no gustan que se ponga etiquetas al genio, ni de entusiasmarse de real orden, ni de que todo aquí se convierta en sustancia.

¿Galdós es una gloria nacional?... ¡Sea la nación toda, no una parte de ella, la que aparezca rubricando esta iniciativa.

DE MORRO Á OREJA

—Buenos días señor redactor.  
—Muy buenos señá Secundina, ¿qué hay de nuevo?  
—Que me vengo á despedir de usted.

—¿Pues á donde va usted?  
—A Madrid.  
—¿A Madrid? ¿y á qué, si se puede saber?  
—Si señor, se *pué* saber. Voy á *interweuvar*, ú como se diga, al Amo.

—¿Y á santo de qué?  
—Pos por que me han *leio* un papel de Salamanca en el cual un *redator* de *El Castellano* que *asin* se *entitula* el papel, escribe que ha *hablao* con el Amo y que éste señor está *mu cambiao*.

—¿Cómo *cambiao*? como usted dice.

—Si señor, porque yo conocia al Amo como un hombre que tendrá de *tó*, pero lo que es de orador, diga *usté* que magras, y como ya van dos *golpes* los que nos larga el tal *peródico* con lo de que si habla como *cuasi* Castelar, y que si lo hace con "voz lenta, cariñosa, insinuante, ejerciendo una verdadera sugestión sobre el que lo escucha,"...y que "sus ideas se encadenan sin esfuerzo cayendo en haces luminosos (¡Ah!!) que convencen y esperan,"...*pos* como yo soy una *migita* incrédula, *pos* por eso me voy á *ver* por estos oídos que se han de tragar la tierra, la notable transformación del Amo.

—¿Que cosas tiene usted *señá* Secundina! y diga usted ¿de qué habló?

—De agricultura y de que hay que forzar la *producción*, y de que hay que comprar muchas máquinas y muchos abonos, y de que hay que dividir las *edegas* boyales *pa dir* entreteniendo á los jornaleros y de que el *deputao* por Salamanca es un buen chico y que el nuestro (digo yo que será) es un *esperman* ú como se diga, y de que si no fué á la Asamblea de agricultores, fué porque no le invitaron y *ná* más.

—¿Pero no dijo más?

—El *peródico* por lo menos no lo dice.

—Pero si eso es un cúmulo de lugares comunes.

—Bueno; á mi eso no me importa *ná*, porque creo que no es el Amo quién ha de resolver estos *poblemas*; yo lo que *quió* saber es si habla como dice el *gachó* ese de *El Castellano*. Además voy á ver si *pueo* denunciar un porción de destinos que se deben *disfrutar* por Guerra y que lo estan siendo por *pamiaguaos*, porque verá *usté*, *paece* ser que mientras es el Amo el que los dá, *tó* va al pelo, pero en *cuantis* que á un pobre *desgraciao* le dan un cacho de pan en contra de lo que *quie* el Amo, entonces alce Dios tu ira (cataplun) á denunciar *unque* sea al *susun curda*; y yo estoy *decidia* á que se tire de la

cuerda *pá tos* igual. Con que ya lo sabe *usté*, hasta la vuelta y que *usté* lo pase bien.

—Que lleve usted buen viaje, *señá* Secundina.

—Adios.

DE COLABORACIÓN

La Graja y Noviembre 1906.

Querido paisanito: Mucho me place el entusiasmo que demuestras en tu última, manifestándome esa confianza que tienes en el éxito sin que te arredre tu poca experiencia política. No me extraña, dado el corto tiempo que hace te dedicas á esos asuntos y los pocos desengaños sufridos como adorador de esa señora.

Permiteme sin embargo un consejo.

Ríete de esos discursos en que los políticos de oficio invocan el patriotismo del pueblo para que secunden sus propósitos; una vez conseguido el fin deseado, le dan un puntapié á la escalera de que se valieron para llegar á la meta de sus aspiraciones, procurando que cada trozo marche por distintos puntos, á fin de que otro no la pueda usar ó le cueste impropio trabajo el unir las partes dispersas para unificar el todo, el que no puede resultar perfecto, por los deterioros sufridos al desprenderse con la violenta caída.

Muchos años ha, ocurrió en esta un caso del cual aun se notan sus consecuencias sin que sus enseñanzas se utilicen por los perjudicados que debieran tenerlas muy presente y proceder en la forma que más conviniera a sus intereses. No obstante sirven de peldaño para encumbrar á quienes tratan de ejercer una más valiosa tutela, que el antiguo feudalismo el cual resultaría una república federativa modelo, con el caciquismo por tanto tiempo sufrido y que se procura restaurar.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

Cierto día en que se celebraba un gran acontecimiento, el pueblo se hallaba alegre y engalanado, sus habitantes lucian sus mejores vestidos y se entregaban á esas diversiones propias de cada sexo sin que el menor átomo de envidia ni otras causas hubieran invadido la tranquilidad y buena armonía que hacía tiempo se disfrutaba en este pacífico vecindario. Dos niños de los que en distinto grupos se divertían con esos juegos infantiles que á todos nos recuerdan nuestros primeros años, en los que no se siente la pena, en los que todo es alegría, jugaban juntos. Ambos eran guapos, simpáticos, bien vestidos, uno muy ufano con su traje de marinero, el otro de pantalón largo y gabán de abrigo; por eso llamaban al uno el militar y á su compañero el paisano.

El primero era del pueblo y aun cuando salió de él de chiquitín había demostrado su gran valía en los colegios donde había estudiado y la población se sentía orgullosa de él.

El segundo no había nacido en la localidad, pero sus dódos ejercían en ella mucha influencia y además el chico ofrecía felices dis-

posiciones. También el pueblo le quería y esperaba mucho de él.

El militar y el paisano jugaban en una charca que existe cerca de lo que pomposamente llamamos en el pueblo Plaza Mayor, echando al agua unos barquitos que hacían de papel y trozos de corcho, á fin de que flotaran y la escuadra artificial no se sumergiera en el microscópico oceano.

El marino por medio de una maniobra en sus naves, trata de echar á pique los barcos del paisano. Este viendo la *treta*, se vale de sus mañas é inutiliza al que considera su enemigo, por lo que los niños riñen y hasta se golpean.

El pueblo se apercibe de lo ocurrido, divídese en dos bandos y se entabla una lucha tenaz de la que resultaron heridos, procesados, y lo que más fué de sentir, la división de los vecinos que hasta entonces habían estado unidos como una sola familia.

Una vez pasado el *berrinche* de los niños, continuaron su juego, riéndose á mandíbula batiente de los tontos que tomando en serio sus *juegos* se hicieron una guerra sin cuartel y persisten en sus odios sin tener en cuenta que han de convivir constantemente perjudicados, mientras los niños siguen siendo amigos, y una vez *hombres* explotan en su provecho ese antagonismo establecido por causas pueriles.

Los pueblos pueden aplicarse la moraleja del cuento.

Te incluyo por si le das paso, unos cuantos consonantes de un romancista, que dicen así:

Sin poseer gran talento,  
cualquier niño de la escuela  
le sacará á Juan Canela  
la moraleja del cuento.

Eso no obstante, presiento  
que en cuenta no se tendrá,  
y cuando llegue el momento  
de aprovechar lo del cuento,  
nadie lo recordará.

Por convenir á un cacique  
procura que el diputado  
no se arraigue, no edifique  
la unión, y que se dedique  
al bien del necesitado.

A fin de *mangonear*  
á su antojo aquel distrito,  
hace guerra sin mirar  
más que su afán de mandar  
y sostener su prurito.

El *novato* pretendiente  
que les presenta el mandón,  
es un cercano pariente  
suyo, ¡un adolescente!  
político de ocasión.

Creyendo le serviría  
como mérito al pariente,  
hace una cronología  
á modo de letanía,  
de servicios ¡que inocente!

Se somete el expediente  
á un tribunal, ¡me conmuevo!  
el que dice al pretendiente,  
al simpático *docente*:  
limpiate que estás de huevo!

Muchas cosas para los de LA y  
tu ya sabes el achuchón de tu paisano

JUAN CANELA.

## NOTICIAS

Según nos comunica nuestro corresponsal en Béjar, hoy se habrá celebrado el enlace del joven te-

legrafista don Ramiro Martínez Gallego, hijo del jefe de Correos y Telégrafos de aquella ciudad y paisano nuestro, con la bella y distinguida señorita Gabina López Díaz, hija del subdelegado de Medicina de aquel distrito don Luis López Cenizo.

La ceremonia tendría lugar en la casa de la novia, siendo obsequiados después los invitados con un lunch en casa de los padres del novio que apadrinaban á los contrayentes.

Para celebrar el enlace los novios, repartirán limosnas á los pobres y establecimientos de beneficencia y mañana saldrán para el extranjero.

Nuestra enhorabuena, tanto á los padres como á los contrayentes, deseando á estos una eterna luna de miel.

Han regresado de Valladolid doña María Josefa Ruano y su bellísima hija María.

Se encuentran por completo restablecidos de las enfermedades que les aquejaban el señor Juez de instrucción de este partido; nuestro buen amigo don Jesús Méndez Risueño y la señora de don Angel Salamanca, Vista de la Aduana de Fuentes de Oñoro.

La *Crema Inclima* tiene una rápida y eficaz acción sobre la circulación de la sangre por el cutis, y por consiguiente es sin rival para protegerle contra los sabañones, grietas é irritaciones, así como del frío y viento, dejándole suave, blanco, limpio y trasparente como el nácar, se encuentra en la Droguería de Gregorio Gómez Camisón.

Mañana será leída la segunda amonestación de la bella señorita María Villasante Martínez y don Dámaso Gutiérrez, acaudalado comerciante de la Habana.

A la temprana edad de 16 meses subió al cielo el día 14 del actual, la niña María del Socorro Ballesteros Blazquez, hija de nuestro querido amigo don José María Ballesteros, al que acompañamos en su justo dolor, así como á la demás familia.

También subió al cielo en el mismo día, á los tres años de edad, la niña Carmen Hernández Martín.

Lo sentimos.

Han contraído matrimonio las bellas señoritas Delfina Domínguez y Sánchez Bordona y Eladia Pérez, con nuestros buenos amigos don Trinidad Vera y don Antonio Alvarez Rodriguez, respectivamente.

Deseamos á los recién casados una interminable luna de miel.

En la distribución del cupo del actual reemplazo, han correspondido á la Caja de reclutas de esta ciudad 315 hombres.

Se encuentran en esta ciudad don Ventura Vera, su señora é hijo Santos; don Germán Domínguez, su esposa é hija, y el joven

alumno de la Academia de infantería don Angel Hernández Sainz.

Ha sido ascendido al empleo de teniente coronel, y nombrado para el mando de esta comandancia de Carabineros, nuestro buen amigo don Enrique García Simón, á quien de todas veras felicitamos.

Hemos recibido el número 6 de la Revista de Ciencias, Industrias y Artes útiles que con el título de *Ciencia Popular* se publica en Barcelona. Encabeza dicho número un interesante artículo escrito ex profeso para la misma por el sabio histólogo Dr. Ramón y Cajal, titulado *Reglas prácticas sobre la fotocromía interferencial de Lippmann*, con innumerables datos, dibujos y fórmulas prácticas para su completo conocimiento.

Con dicho número también inaugura *Ciencia Popular* como regalo, la publicación, en forma encuadernable de *Falsificaciones y Alteraciones de los Productos industriales y Alimenticios. Cómo se producen y cómo se descubren*, por don Francisco Novellas, Director del Instituto Químico-Técnico de Barcelona y un *Tratado de Fusión, Moldeo y Forja de los metales*, por don Antonio Torrella, ingeniero, catedrático de la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa. Publica además el primero de una serie de estudios sobre *Teoría del tejido labrado*, por don Miguel Travaglia, Profesor del Fomento industrial de Barcelona, ilustrados con multitud de dibujos y gráficos sobre muestras de telas, etc.; trabajadas con máquina Jacquard y con lizos.

Avalora dicho número una extensa información gráfica de diversas industrias, electricidad, minas, etc. Da como nota final una historieta á tres colores por Cornet.

La esmerada presentación de la misma, la garantía de las firmas que en ella colaboran y su modesto precio auguran para *Ciencia Popular* un constante éxito.

Felicitamos al Dr. Fontseré por el desarrollo que imprime á una revista tan útil en España.

Han fallecido: en esta ciudad, doña Joaquina Sánchez Calvo, esposa de don Angel Pérez Iglesias y don Antonio Borreguero; en Toledo, el joven abogado don Federico Arellano, hermano del capitán de infantería del destacamento de esta plaza don Alfredo, y en Eljas, el párroco de aquel pueblo don Mariano Rubio.

A las familias de los finados enviamos nuestro más sentido pésame.

Han sido destinados; á la comandancia de Carabineros de Zamora, el teniente coronel don Juan Mérida Picó; á la de Barcelona, el comandante don Manuel Angulo, y primer teniente don Joaquín Ibáñez; y á la de esta provincia, el comandante don Juan Gamero y Sánchez Pina, y los capitanes don Víctor Servan Collado y don Perfecto Somoza Arias habiéndose incorporado los dos últimos.

Al regresar el día 15 á esta ciudad la comisión del juzgado de primera instancia de practicar una diligencia en una finca proxima, volcó el carruaje que aquella ocupaba, resultando con unas contusiones en la cabeza, que afortunadamente no revisten gravedad, el

oficial de escribanía don Analecto H. Delgado Muñoz.

Ha salido para Villasbuenas (Cáceres) acompañado de su hija doña Dolores, nuestro respetable amigo don Ladislao Sánchez-Manzano.

Por error involuntario se consignó en el último número, y anuncio de la cuarta plana "Sabañones", que el precio del frasco era el de 0'50 pta., siendo así que es el de una peseta.

La virtuosa joven Sofia Santos Nava, hija de nuestro amigo el procurador don Vicente Santos, que ingresó de novicia en el convento de religiosas Carmelitas de la Encarnación en Avila, ha merecido la unánime aprobación de la venerable comunidad para la santa profesión.

## CULTOS

Día 18 de Noviembre.—La Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo, apóstoles. San Román y San Máximo.

La Misa y oficio divino, son de la Dedicación de la Basílica, con rito doble mayor y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial y á las diez otra rezada.

Por la tarde fiesta mensual al I. C. de María.

V. O. T.—Fiesta mensual á San Francisco.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

## MÁQUINAS DE COSER

Compro, vendo y compongo; Julián Herbás, Campo del Trigo, 3.

SE VENDE la casa número 5, de nueva construcción, de la calle de la Carámbana del Arrabal de San Francisco. Del precio y condiciones, en la misma darán razón.

## DINERO

En primera hipoteca, al 6 por 100, desde 1.000 pesetas á 1.000.000; á crédito personal y al comercio, con dos firmas de garantía, y cuantas operaciones convengan.

Representante en Ciudad Rodrigo, Alfredo Vasconcellos, Carniceros, 18, segundo.

SE VENDE madera de varias clases, una patea de subir materiales y los demás sobrantes de la casa de doña Dolores Méndez.

En la calle del Enlosado informarán.

SE ARRIENDAN dos paneras de doña Gertrudis Aparicio, sitas en el rincón del Seminario.

Para informes dirigirse á doña Teresa Cascón.

SE NECESITA una sirvienta de edad, ó una viuda sin hijos, para asistir á una señora enferma.

Plaza Mayor, 2, SASTRERIA

## SE TRASPASA

el acreditado comercio establecido en la Plaza Mayor número 19, propiedad de Francisco Luis.

Del precio y condiciones informarán en dicho comercio. 25

SE NECESITAN aprendices, con buenas referencias, en la confitería de don Jacinto Sánchez.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

AGUAS MINERO-MEDICINALES  
De la colonia "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

MANANTIAL DE SAN JOSÉ

«No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.»

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrs laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

MANANTIAL DE «LA SALUD»

«De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarrs intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, l'ofatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

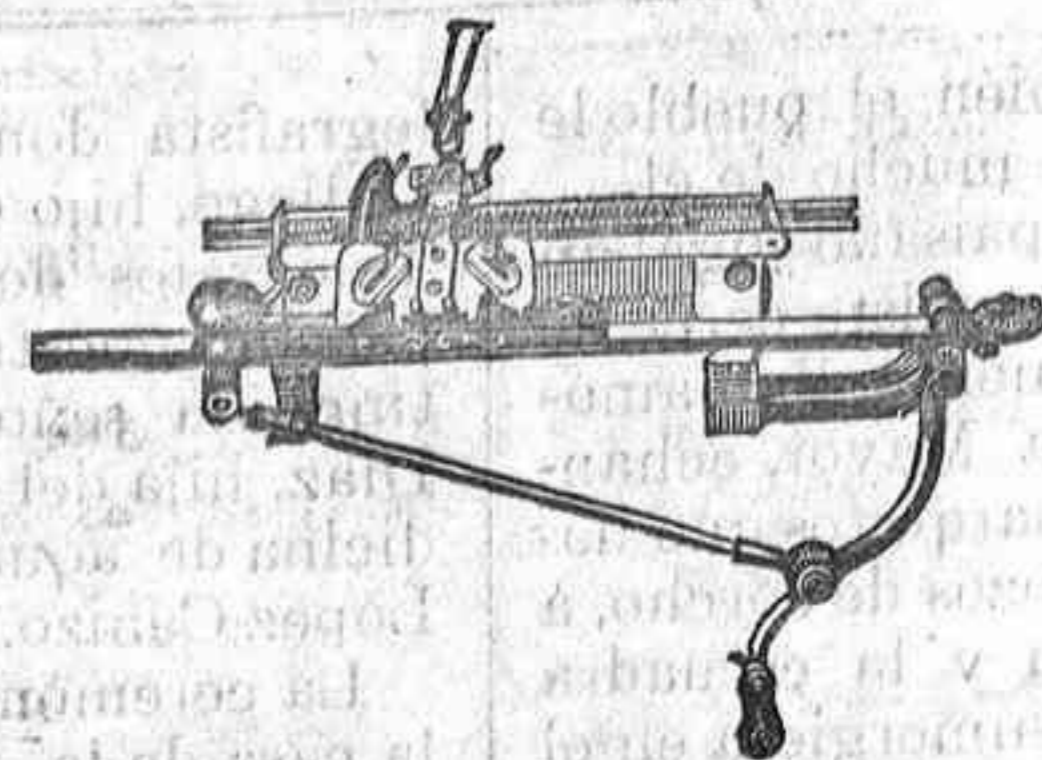
El clima La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, establecida en Madrid en la calle del Príncipe número 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.



NEGOCIO POSITIVO

¿Qué capital sería necesario para hacerle producir 2 pesetas diarias?

10,000 pesetas

Pues comprando V. una máquina para hacer medias, puede ganar sin gran esfuerzo de 3 á 4 pesetas diarias, sin que para ello tenga que hacer gran desembolso puesto que se venden á plazos de

30 pesetas mensuales

haciendo un pequeño pago de presente.

Pidáanse catálogos é informes al representante de la Fabril Valenciana en esta provincia

Felipe Briega Martín

Plaza de Bejar, 3.—CIUDAD RODRIGO

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.25 pesetas se remite por correo y certificado.

Depositario en Salamanca, S. Primo Sánchez

LOS MEJORES  
DULCES FINOS

son los que se venden en la

CONFITERÍA

DE

ESCANILLA

Calle del Estanco, 3 y 5

Isidora Pérez

Hortaleza, 14 y 16, principal, derecha.— MADRID

Confección de toda clase de prendas para señoras y niños.

EQUIPOS para NOVIAS

Canastillas para recién nacidos

Vestidos, abrigos, blusas, faldas barreras y corsés

26

SABAÑONES

se curan usando la

AMBARINA DE GARCÍA MAYOR

De venta en la Farmacia de DON JOAQUÍN GARCÍA SALICIO y en la Droguería de Gregorio G. Camisón.

Precio del frasco: UNA pta.

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se admiten anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción.

PRECIOS CONVENCIONALES

DISPONIBLE